

**PROPUESTA  
PARA REIVINDICAR  
MEDIDAS ESPECÍFICAS  
PARA LA LÍNEA DE  
LA CONCEPCIÓN  
ANTE EL **BREXIT****



*Ayuntamiento  
de La Línea*



la línea 100x100



**populares**<sup>®</sup>  
de Andalucía



la línea 100x100



**populares**<sup>®</sup>  
de Andalucía

Dirección / Coordinación

**Delegación de Comunicación y Transparencia**

Diseño y maquetación

**Dpto. Gráfico**

Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Área Municipal de Presidencia

**150** Aniversario  
#LaLíneadelaConcepción



**Ayuntamiento  
de La Línea**

Diciembre de 2020

La Línea de la Concepción. Cádiz

[www.lalinea.es](http://www.lalinea.es)

# PROPUESTA PARA REIVINDICAR MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN ANTE EL BREXIT

Los portavoces de los Grupos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de La Línea, Helenio Lucas Fernández Parrado de La Línea 100x100, Juan Chacón Fernández de PSOE, y Juan Pablo Arriaga Cuevas de PP, al amparo de lo previsto en el Art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, SOLICITAN que se incluya en el orden del día del pleno extraordinario sobre el Brexit, previsto para el 30 de los cc., para su debate y aprobación como proposición conjunta, lo siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el referéndum celebrado el 23 de junio de 2016, donde el 51,9 por ciento de los votantes de Reino Unido apoyaron abandonar la Unión Europea, el Gobierno británico invocó el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, iniciando un proceso de dos años que debía haber concluido con la salida del Reino Unido de la Unión Europea el 29 de marzo de 2019. Ante la falta de acuerdos razonables para la salida, ese plazo fue prolongado en primer término hasta el 12 de abril de 2019 extendiéndose luego al 31 de octubre de 2019 y, por tercera y última vez, hasta el 31 de enero de 2020.

Gibraltar, por el contrario, votó abrumadoramente a favor de la permanencia. Casi el 96 % de los gibraltareños votaron por continuar en el bloque europeo. Del total de votantes, 19.322 lo hicieron por la permanencia y 823 por el “Brexit”, con una participación electoral que alcanzó el 84 %.

Aprobado definitivamente el Acuerdo de Retirada a las 00:00 horas del viernes 31 de enero, Reino Unido abandonó automáticamente la Unión Europea a las

23:00 horas (hora británica) de dicho día. En virtud de dicho acuerdo, se estableció un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020 por el que Reino Unido se mantenía en el mercado europeo y los ciudadanos y las empresas no notarían diferencias. Reino Unido y la UE deberían negociar su nueva relación comercial, en la que la cuestión de Gibraltar está pasando prácticamente de puntillas. Algo inaudito ya que, por otra parte, y a efectos prácticos además de Irlanda, será la única frontera física entre el Reino Unido y la UE tras el Brexit.

Mientras tanto y cada día, miles de ciudadanos cruzan “la Verja” que separa La Línea de la Concepción del Peñón.

Nuestra ciudad y sus gentes viven ligadas desde sus orígenes a las relaciones transfronterizas con nuestro vecino Gibraltar. Estas relaciones han evolucionado a lo largo de los años según han ido cambiando las políticas locales, nacionales e internacionales. No cabe duda que Gibraltar juega un papel determinante en la socioeconomía linense, que ha marcado el pasado, condiciona el presente y genera incertidumbres en el futuro de nuestra ciudad, ya que tanto la población como la economía están sujetas a las relaciones transfronterizas, aunque España no reconozca la Verja como frontera propiamente dicha.

Que los linenses sufrimos las consecuencias de este incierto devenir que queda constatado si tenemos en cuenta:

- Haber vivido importantes altibajos poblacionales ligadas a las políticas con respecto a la soberanía
- Ser, en la actualidad, una de las zonas más deprimidas de España, con barriadas consideradas como zonas

desfavorecidas, con altos índices de desempleo (sobre todo juvenil), altas tasas de abandono escolar y de fuga de universitarios

- Tener una dispersión de núcleos poblacionales y, por tanto, unas necesidades de servicios municipales mucho mayores que las de ciudades de similar término municipal
- Tener una población flotante de más de 10.000 personas que no repercute en las arcas municipales, de los cuales unos 5000 son extranjeros que trabajan en Gibraltar
- Tener más de 10.000 españoles que ejercen su trabajo en Gibraltar
- Tener unos niveles de contaminación atmosférica altos debido, entre otros, al tránsito marítimo de la Bahía de Algeciras
- La existencia de un contrabando de mercancías provenientes del Peñón, con exenciones fiscales especiales que hacen que esos productos sean más atractivos para los usuarios
- Tener una escasa industrialización de la localidad, teniendo su pilar fundamental en el sector servicios muy demandado por Gibraltar
- La falta de inversiones como consecuencias de las diferencias en los regímenes fiscales de ambas economías
- La implantación de grupúsculos minoritarios que aprovechándose de la precariedad de algunos ciudadanos han hecho del narcotráfico su medio de vida

Todo esto ha configurado en nuestro municipio una situación **SINGULAR** y una serie de necesidades también **SINGULARES**.

Con estos antecedentes y la ausencia de certezas,

las diferentes corporaciones que han pasado por el Ayuntamiento de La Línea, han llevado a cabo múltiples iniciativas encaminadas a que las instituciones autonómicas, nacionales y europeas conozcan la singularidad de nuestra ciudad y los instrumentos que precisa para minorar la dependencia de Gibraltar.

Un hito de dichas reclamaciones y trabajo conjunto de las diferentes fuerzas políticas municipales fue la concesión de la Carta Económica especial a finales de los noventa.

En los últimos años, una vez conocidos los resultados del referéndum, el primer documento que se redactó al efecto fue el “Estudio socio-económico del impacto del Brexit en La Línea de la Concepción”, que contiene propuestas imprescindibles para alcanzar unos estándares de cooperación en igualdad con Gibraltar, tales como:

- **RECONOCIMIENTO DE UNA CARTA ECONOMICA ESPECIAL.** La singularidad de La Línea de la Concepción al ser ciudad fronteriza, al tener una de las tasas de desempleo más altas de España y carecer de inversiones en industrias y demás factores plasmados en el documento, hacen que La Línea deba tener un reconocimiento por parte de las Administraciones Nacionales, y por ello se potencie y se favorezca con la aplicación de medidas que una Carta Económica Especial conlleva, como se hizo en 1997.

- **Creación de una AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACION TERRITORIAL (AECT).** Las AECT son entidades legales establecidas para facilitar la cooperación transfronteriza, transnacional o interregional en la Unión Europea (UE). Permiten a las autoridades regionales y locales establecer agrupaciones con personalidad legal para prestar servicios conjuntos. Con la nueva reglamentación también cabe la posibilidad de constituir AECT con algún estado no miembro de la UE, siempre y

cuando uno de los dos intervinientes en la AECT si sea miembro, contribuyendo a la reducción de barreras y facilitando la cooperación territorial entre regiones con desventajas mediante la aplicación de los programas de cooperación exterior de la Unión.

• **Garantizar la DINAMIZACION DE LA FRONTERA E INFRAESTRUCTURAS EN LOS VIALES QUE MEJOREN EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA.** No nos son ajenos los colapsos que se generan tanto a la entrada como a la salida de vehículos y peatones procedentes o en dirección al Peñón, al igual que la carretera CA 34, única entrada terrestre a la Roca, que además es el vial de conexión de la ciudad de La Línea con el municipio de San Roque y con el puerto deportivo de la Alcadesa, lo que ha llevado a alcanzar los registros de contaminación atmosféricos más altos de toda España, además de dificultar en gran medida el acceso a la localidad y a su puerto deportivo.

• **Paliar las diferencias en los REGÍMENES FISCALES de ambas economías.** De vital importancia es paliar la gran diferencia en los regímenes fiscales a uno y otro lado de la frontera. La Línea debería de poseer unas condiciones fiscales especiales, como se da en otras ciudades fronterizas como Ceuta y Melilla, que pueda servir como atractivo a los inversores.

• **Potenciar la INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO especialmente la industria y el entorno marino y turístico de la zona.** El desarrollo industrial del Campo de Gibraltar se desarrolla como consecuencia del cierre de la verja de 1969, siendo los municipios beneficiados por este desarrollo San Roque, Los Barrios y Algeciras, quedando La Línea exenta de este impulso económico. La situación geográfica de La Línea, situada entre grandes focos turísticos como pueden ser la Costa del Sol, Costa de la Luz y Gibraltar, así como su climatología y sus más de 14 kilómetros de playa, hacen que el municipio tenga un potencial turístico aun sin desarrollar.

• **Apostar por la FORMACION EDUCATIVA.** Potenciando los centros de formación en el municipio para contribuir a elevar el bajo nivel de estudios de la ciudad, así como la formación de aquellas personas en situación de paro, abriendo un abanico más amplio de mercado laboral. Los puestos de trabajo más demandados por Gibraltar, hacen que la formación específica en ciertos sectores y el aprendizaje de la lengua inglesa sean fundamentales. La cercanía con el estrecho de Gibraltar y el potencial marino de la zona favorecen la creación de Centros de Investigación e Innovación Marina.

Desde estas premisas básicas, los representantes políticos de la ciudad, por los cauces legales a su disposición, comenzaron a reclamar lo que reclamamos y su respaldo a todas las instancias con capacidad para apoyar, siendo en la mayoría de los casos a la Mancomunidad y a la Excm. Diputación de Cádiz, y a todas las instituciones con competencias que nos afectan.

A modo de recordatorio de lo sucedido en los últimos años, detallamos los principales eventos.

En abril de 2016, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excm. Corporación Municipal se acordó, por unanimidad, “manifestar su intención de adherirse al grupo de trabajo que impulsa y promueve la constitución de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) de la que formarían parte los Ayuntamientos de La Línea de la Concepción, San Roque, Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Diputación de Cádiz y Gobierno de Gibraltar, para llevar a cabo actuaciones de cooperación transfronteriza para el desarrollo social y económico a ambos lados de la Verja.

En octubre de 2016, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar edita un documento para su discusión en la reunión interministerial sobre “Gibraltar y el Campo de Gibraltar ante el Brexit:

efectos y medidas” en el que, sin hacer mención a nuestra singularidad, lo que provocó nuestra protesta, se cita expresamente a La Línea para, a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI) en la provincia de Cádiz, formar parte del Sistema de Transporte Metropolitano y la finalización del sistema de depuración integral para la Bahía.

En octubre de 2017 se publica el **“Plan estratégico de impulso y crecimiento de la Línea de la Concepción”**, que surge ante la incertidumbre generada en nuestro municipio tras los resultados del referéndum celebrado en Reino Unido. El informe, elaborado por el equipo técnico del Departamento Municipal de Subvenciones en colaboración con los colectivos políticos, vecinales, sociales y económicos de la ciudad, junto a organismos públicos, analiza el contexto sociológico y económico de La Línea de la Concepción, así como las consecuencias inmediatas del resultado de dicha consulta en R.U., junto con una serie de conclusiones y propuestas para paliar sus posibles efectos, como base para establecer medidas especiales de impulso y desarrollo para La Línea de la Concepción de cara a atajar las deficiencias históricas del municipio, que debido al Brexit, se verán acrecentadas. El alcalde comparece ante la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados para explicar la situación a la que se enfrenta la localidad ante el Brexit. El regidor linense expuso los efectos negativos de la desconexión británica de la UE, por la dependencia que el municipio tiene con Gibraltar, al tiempo de exigir el impulso de medidas que puedan frenar esas consecuencias.

En noviembre de 2017 se denuncia, entre otras cosas, la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores en Gibraltar por el descenso de la Libra, la consecuencias que ello tiene en el comercio local y se reclama que las autoridades autonómicas y nacionales, cada una en el ámbito de sus competencias **“adopten medidas inmediatas respecto de la situación de la Ciudad de La Línea de la Concepción, con carácter singular y excepcional, dados los efectos adversos que el Brexit**

**ya está generando en nuestro municipio, y dado que ya han pasado más dieciséis meses desde que se celebró el referéndum de salida”.**

En marzo de 2018 el alcalde y el cuarto Tte. de alcalde se desplazan a Bruselas para exponer ante representantes de todos los ámbitos relacionados con la Unión Europea y otras instituciones comunitarias la preocupación local por los efectos que el Brexit, ya provocaba en la ciudad como damnificados directos, con lo que se consiguió estar en la agenda europea y en sus planes de futuro.

En abril de 2018 se remite el documento del **“Plan Estratégico de impulso y Crecimiento de La Línea de la Concepción”** con carta de presentación al Presidente del Gobierno de España y a la presidente de la Junta de Andalucía.

En mayo de 2018 el pleno acuerda por unanimidad esta declaración **“Entre las altas tasas de desempleo, la inexistencia de políticas de Estado, valga como ejemplo que tras años reclamando para La Línea una fiscalidad especial, resulta que el Estado, en sus presupuestos Generales, concede dicha fiscalidad a Ceuta y Melilla, y lo hace en el ámbito de las apuestas online, es decir, para que las empresas de ése tipo, domiciliadas en Gibraltar, una vez entre en vigor el BREXIT, puedan instalarse en dichas ciudades buscando ese beneficio fiscal, o lo que es lo mismo el Estado, de nuevo, desprecia a esta Ciudad y prefiere beneficiar a otras, cuando lo más fácil para tales empresas era trasladarse unos metros y que los cientos de empleos se generarían en La Línea, además del resto de ingresos directos e indirectos que su actividad conlleva”** y reclama aprobar medidas económicas y fiscales que faciliten la implantación de empresas en el término municipal de La Línea.

En noviembre de 2018 el partido que gobierna en el ayuntamiento propone convertir La Línea de la Concepción en ciudad autónoma como solución a

las necesidades y singularidad del municipio. Esta propuesta se comunica, para su conocimiento, a la Mesa de Trabajo por La Línea. El ayuntamiento elevará una solicitud al Gobierno central para realizar una consulta popular. El alcalde considera que es una opción viable y con encaje jurídico. Los grupos de la oposición, discrepan.

En agosto de 2019, tras el anuncio de la implantación en Algeciras de dos oficinas de atención respecto al Brexit, el ayuntamiento en Pleno acordó solicitar que se estableciera una en La Línea de la Concepción, a la vez que recordó el compromiso de crear una AECT y que se buscaran formulas con el Consorcio de Seguros español que garanticen el valor medio anual de la libra esterlina a los trabajadores transfronterizos.

En octubre de 2019, el alcalde de La Línea de la Concepción mantiene una reunión con el ministro Principal de Gibraltar y parte de su gabinete, donde abordaron la situación en torno al Brexit, la importancia de contar con una frontera fluida y la defensa de los derechos de los trabajadores que trabajan en la Roca.

En noviembre de 2019, se solicita que **“mientras duren los trámites para la habilitación del PIF (Puesto de Inspección Fronteriza) en La Línea, las mercancías de origen nacional que requieran intervención de los servicios de sanidad se sigan despachando con la misma autorización que se aporta en la actualidad, evitando el desplazamiento de los vehículos hasta el PIF de Algeciras, por el enorme coste económico que ello supondría y que haría inviable su comercialización”**.

En febrero de 2020, tras comprobar que los linenses solo reciben palabras de aliento, ya que no se perciben las escuetas inversiones anunciadas en el Plan integral para el Campo de Gibraltar en noviembre de 2018, ni la docena de actuaciones de las 112 medidas de la Junta específicas para La Línea, se pide que se establezca la sede de la Comisión que implementará

el memorando encaminado a garantizar los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores en La Línea de la Concepción.

En marzo de 2020, el plenario municipal aprueba solicitar ocho nuevos ciclos formativos de grado superior (Sanidad, Artes Gráficas, Actividades Físicas y Deportivas, Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Edificación y Obra Civil, Energía y Agua, y Marítimo Pesquera) y otros tantos ciclos formativos de grado medio (Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Textil, Confección y Piel, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Industrias Alimentarias, Edificación y Obra Civil, Energía y Agua, y Marítimo Pesquera), instando a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, a la ampliación de la oferta académica de ciclos formativos de grado medio y/o grado superior, en su modalidad de Formación Profesional Dual, de modo que se logre una mayor capacitación de la ciudadanía, ofreciendo con ello, unas mejores condiciones con las que luchar contra la lacra del desempleo que arrastra a nuestros jóvenes a la búsqueda de fuentes de ingreso **“poco saludables”**.

Mientras tanto, a nivel supramunicipal, se producen otros eventos que también son destacables y que se detallan a continuación.

En noviembre de 2018, el Gobierno acordó un plan integral para dinamizar el Campo de Gibraltar. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, expuso las principales medidas recogidas en el Plan para el Campo de Gibraltar, que contempla una inversión de más de 900 millones de euros y actuaciones a medio y largo plazo.

Grande-Marlaska recordó que la tasa de paro en la zona se sitúa en el 25%, diez puntos por encima de la media nacional, y que **“se ceba en los más jóvenes y en los parados de larga duración”**. Además, subrayó la vinculación del Campo de Gibraltar con el Brexit:

“Casi diez mil trabajadores españoles pasan a Gibraltar todos los días y es allí donde desarrollan su actividad laboral”.

Por ello, en materia de empleo, el plan recoge medidas encaminadas a disminuir las altas tasas de desempleo. Se elaborará un Plan Extraordinario de Empleo para Andalucía que incluirá un apartado específico para la comarca. **“Se trata de una partida de fondos adicional a la que anualmente distribuye el Gobierno a las comunidades autónomas a través del Servicio Público de Empleo Estatal, que se sumará a los recursos que provienen del Fondo Social Europeo”**, concretó el ministro.

Además, se creará una oficina de inversión territorial que impulsará actuaciones en materia de empleo, formación, educación e inclusión social. Esta oficina informará de posibles subvenciones europeas a empresas, ciudadanos y entidades del tercer sector. El Gobierno también intentará que el próximo presupuesto comunitario plurianual destine partidas a acciones específicas en el Campo de Gibraltar.

El ministro resaltó que, con el fin de modernizar las infraestructuras, favorecer el transporte de mercancías y reactivar la economía de la zona, en particular en el Puerto de Algeciras, el Ministerio de Fomento prevé una inversión de 810 millones para actuaciones en ferrocarriles y carreteras.

En el ámbito económico y fiscal, Grande-Marlaska ha avanzado que se creará una nueva zona franca en el municipio de Los Barrios, con una extensión de 130.000 metros cuadrados, cuya puesta en marcha está prevista para el primer trimestre de 2019.

(<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2018/161118-consejo.aspx>)

En este mismo mes el Gobierno de España firma un paquete de acuerdos bilaterales con Reino Unido sobre Gibraltar, para conseguir lo que se

ha denominado la fórmula de “responsabilidad compartida”, por la que Madrid pasaría a ser una especie de enlace del Peñón con la UE, representando a la Roca en Bruselas para defender sus intereses en todos los programas en los que pudiera participar. El acuerdo está formado por cuatro memorandos de entendimiento (MOUs) sobre derechos de los ciudadanos, tabaco, medio ambiente y cooperación policial y aduanera. A ellos se añadirá próximamente un Acuerdo Internacional sobre fiscalidad.

([https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/gibraltar/Paginas/041218\\_acuerdos.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/gibraltar/Paginas/041218_acuerdos.aspx))

El MOU sobre derechos de los ciudadanos, dice que garantizará los derechos de los trabajadores del Campo de Gibraltar, incluyendo sus beneficios sociales, que disfrutarán en igualdad de condiciones que los locales conforme al principio de no discriminación. Se prevén, además, mecanismos de coordinación e intercambio de información entre autoridades para garantizar su efectivo cumplimiento. Asimismo, las autoridades británicas se han comprometido a reembolsar a la Hacienda española la diferencia en las prestaciones por desempleo adelantadas por España a trabajadores transfronterizos.

En cuanto al tabaco. Establece obligaciones de control de mercado gibraltareño y de trazabilidad de los productos del tabaco que deberán implantarse antes de 2020, lo que España podrá supervisar gracias al establecimiento de medidas de coordinación e intercambio de información. Asimismo, antes de finalizar el período transitorio, en junio de 2020, las autoridades gibraltareñas deberán reducir el precio de los productos de tabaco para que la diferencia de precios con los españoles no sea superior al 32%, como primera etapa hacia la equiparación total de los precios. Todas estas medidas son fundamentales para la lucha contra el contrabando de este producto y su entrada ilegal en nuestro país, con los consiguientes efectos que ello tiene en la seguridad de la zona y en la recaudación fiscal.



Sobre medio ambiente, se aplicará el principio de cooperación para asegurar los máximos estándares de protección en toda la zona, con las consecuencias que de ello se deriva en cuestiones como la gestión de los residuos sólidos y líquidos, el control del suministro de combustible a embarcaciones o la investigación científica, incluida la investigación marina a través de buques destinados a tal efecto.

El cuarto memorando sobre cooperación policial y aduanera, permite reforzar los sistemas de coordinación entre autoridades policiales de la zona con el objetivo de mejorar la situación de la seguridad y frenar la delincuencia en la región. De esta forma, se mejorará la colaboración en la investigación y persecución de toda una serie de delitos, en particular aquellos que afectan en mayor medida a esta área, incluyendo a sus aguas, como son el narcotráfico o la lucha contra el tráfico de personas.

En virtud del Acuerdo Internacional sobre fiscalidad, el Reino Unido ha acordado con España unos criterios de residencia fiscal de personas físicas y empresas destinados a garantizar la plena transparencia fiscal en Gibraltar, que permitirán la lucha contra el fraude, el contrabando y el blanqueo de dinero, así como contra la evasión fiscal en nuestro país.

Si bien, estos acuerdos serán de aplicación desde el momento de la salida del Reino Unido de la UE y se pretende que contribuyan a equilibrar la relación entre el Campo de Gibraltar y Gibraltar, en beneficio de los habitantes de ambos lados de la verja, lo que no deja de ser una loable intención, sin contratación real hasta la fecha.

En septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el **“Programa Andaluz de Medidas de Preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea”** en el que se recogen 112 medidas de preparación y contingencia con el fin de minimizar los efectos y las consecuencias del Brexit, especialmente en el Campo de Gibraltar.

El ejecutivo andaluz considera que es indudable que la retirada del Reino Unido tendrá consecuencias importantes para la vida de la ciudadanía, en la actividad de las empresas y en la de las administraciones públicas, por lo que se hace necesario la adopción de medidas en los distintos niveles que garanticen la mejor transición posible hacia esa nueva realidad.

El documento aprobado contiene un bloque específico destinado a zonas especialmente afectadas por el Brexit, como el área que comprende los municipios del Campo de Gibraltar. Las medidas se han clasificado en varios bloques: 62 de apoyo; 6 medidas de promoción; 12 de información; 11 medidas de seguimiento específico; 15 de requerimiento a otras administraciones; y 6 medidas concretas.

Entre las medidas de apoyo contempladas se encuentran un plan de contingencia individualizado a través de Extenda para las empresas afectadas por el Brexit y apoyo a empresas que quieran trasladarse desde el Reino Unido, el refuerzo a los incentivos para la contratación de personas afectadas por el Brexit y a autónomos, avales para pymes afectadas y planes integrales de recolocación empresariales o territoriales.

Con respecto al Campo de Gibraltar, se establece un fondo de apoyo a municipios de la zona dotado con 4 millones de euros, la implantación de una estrategia de innovación económica, un plan de implantación de empresas, así como iniciativas de cooperación local (ITI empleo) y un sistema tranviario.

Las medidas de promoción se refieren a acuerdos con actores turísticos y campañas de comunicación o participación en encuentros profesionales y ferias de turismo; mientras que entre las medidas de información se recogen información y asesoramiento de todos los colectivos afectados de manera específica y, con respecto al Campo de Gibraltar, una ventanilla

de información ciudadana y empresarial en La Línea de la Concepción y otra ventanilla de información y atención sobre las repercusiones del Brexit, ubicada en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, en Algeciras.

Como iniciativas de seguimiento específico se incluyen el estudio de medidas concretas del impacto del Brexit en normativa de la UE o en financiación; la vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones sociales con respecto a los trabajadores andaluces por parte de las autoridades gibraltareñas y un canal permanente de contacto con las empresas implantadas en las áreas logísticas de interés autonómico para detectar posibles impactos.

En lo relativo a medidas de requerimiento a otras administraciones, se recoge que el Gobierno andaluz reclama la mejora de la actividad del punto de inspección fronteriza del puerto Bahía de Algeciras; la constitución de una autoridad única que coordine la actividad de los puntos de inspección fronteriza en los puertos andaluces; un fondo de Urgencia de la UE para el Brexit; el desdoble de la N-340 en el tramo Vejer de la Frontera-Tarifa-Algeciras y la mejora de la renovación de la línea Bobadilla-Algeciras con duplicación de vía en el tramo Ronda-Bobadilla.

Impacto en la economía andaluza: El impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en la economía andaluza podría suponer entre 500 y 1.200 millones, en función de un Brexit blando o duro. El Brexit tendrá una especial trascendencia en el Campo de Gibraltar, con 9.726 trabajadores fronterizos andaluces.

(<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/destacadosportada/consejodegobierno/145337/ConsejodeGobierno/Brexit/Gibraltar/ReinoUnido>)

En octubre de 2020 se celebra en La Línea la tercera de las comisiones bilaterales sobre Gibraltar en el marco del Brexit para abordar los Memorandos

de Entendimiento sobre Gibraltar acordados en 2018. Se celebró una comisión técnica del Comité de Derechos de los Ciudadanos (Committee on Citizen's Rights). Fue la tercera reunión tras la de febrero en Algeciras y julio en Gibraltar. La reunión revisó cuestiones que afectan a la salida de la UE, sin que interfiriera en las negociaciones sobre la relación futura entre Gibraltar y la Unión Europea.

El Acuerdo de Retirada establece la protección de los derechos de los ciudadanos británicos (incluyendo a los gibraltareños) en la Unión Europea y los derechos de los ciudadanos de la Unión Europea en el Reino Unido y en Gibraltar. Se pretende alcanzar un acuerdo recíproco similar al que existe con los Estados del Espacio Económico Europeo de Noruega, Islandia y Liechtenstein.

En noviembre de 2020, las autoridades de España, Reino Unido y Gibraltar llegan a un acuerdo sobre los trabajadores fronterizos del Campo de Gibraltar y sobre el procedimiento para que los 15.000 residentes de la Unión Europea que trabajan en Gibraltar, de los que casi 10.000 son españoles, puedan hacer efectivos sus derechos a partir del 1 de enero de 2021.

Por parte española, han intervenido en las reuniones la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado.

El Acuerdo de Retirada entre el Reino Unido y la Unión Europea garantizó a los trabajadores fronterizos el mantenimiento de todos los derechos laborales de que disfrutaban antes del Brexit en virtud de la legislación de la Unión Europea. España incluyó un Protocolo sobre Gibraltar en dicho Acuerdo de Retirada y firmó con el Reino Unido un memorándum sobre derechos de los ciudadanos y trabajadores con el fin de reforzar este aspecto del Brexit. Desde su entrada en vigor, las tres administraciones han negociado cómo aplicar esos

derechos a quienes entran todos los días en Gibraltar para trabajar.

A partir del 1 de diciembre, los trabajadores fronterizos podrán verificar en una web de las autoridades gibraltareñas si están registrados como tales. A partir del 1 de enero de 2021, los trabajadores podrán acreditar su identidad en cualquier momento y entrar en Gibraltar con su pasaporte y DNI españoles o de otro país de la Unión Europea, recibiendo el tratamiento a que ya tienen derecho según la legislación de la Unión Europea, a pesar del Brexit. Las partes seguirán reuniéndose para analizar cualquier cuestión que surja en coordinación con la Comisión Europea como guardiana de los tratados de la Unión Europea y de su correcta aplicación.

(<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/exteriores/Paginas/2020/171120-gibraltar.aspx>)

En todo este periodo se han producido también algunas visitas de **REPRESENTANTES POLÍTICOS**. Detallamos las que consideramos más destacadas.

En marzo de 2016 la ministra de Empleo y Seguridad Social en funciones, Sra. Fátima Báñez, hizo una visita institucional al Ayuntamiento, acompañada del Delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, el Subdelegado del Gobierno en Cádiz, Javier de Torre, y las diputadas nacionales Teófila Martínez y María José García Pelayo. Báñez mantuvo una reunión de trabajo con el alcalde y varios concejales del equipo de gobierno. Durante la misma se analizaron diferentes proyectos que desde el Ministerio de Empleo se estaban impulsando para permitir el desarrollo socio-económico de la ciudad y la generación de puestos de trabajo por lo que le pareció bien atraer inversiones gibraltareñas hacia la ciudad, y reiteró que no habría la más mínima cortapisa por parte del gobierno español en que las relaciones entre el gobierno local y el de Gibraltar fueran lo más fluidas posible, pues es la única forma

de que exista sinergia entre ambos lados de la verja. En octubre de 2016 el alcalde lamentó no haber podido tener una reunión personal con el Ministro de AAEE, Sr. García Margallo, al margen de la visita prevista en el marco de la Mancomunidad de Municipios y sostuvo que se había perdido una oportunidad importante considerando que el enfoque planteado por parte de Mancomunidad no había sido el más acertado.

En septiembre de 2017 la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis, ante la falta de medidas específicas, se saldó solicitando al Ministerio de AAEE información de todas las gestiones que el Gobierno de España había efectuado respecto del Brexit relacionadas con Gibraltar, desde el 12 de junio de 2016, fecha en la que se celebró una comisión interministerial a la que asistió, junto a la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Asimismo, el alcalde hizo saber al ministerio que la Mancomunidad no representa ni a la ciudad, ni al Ayuntamiento de La Línea.

En noviembre de 2017 se produce la visita a la ciudad de los Defensores del Pueblo de Andalucía, Jesús Maeztu, y Nacional, Francisco Fernández Marugán, con el objetivo de conocer in situ las necesidades que tiene el municipio y las consecuencias que podrían derivarse para el mismo ante la entrada en vigor del Brexit en caso que no se adopten medidas al respecto, si bien, Jesús Maeztu ya se había reunido con el alcalde en el mes de junio, antes de intervenir en una conferencia de la Red Europea de Defensores del Pueblo sobre los derechos de los ciudadanos europeos ante el Brexit.

En febrero de 2018 la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, estuvo en La Línea de la Concepción, con una apretada agenda de trabajo en el orden del día, para conocer, sobre el terreno, las incertidumbres de la localidad ante el Brexit. La presidenta vino acompañada del vicepresidente, D.

Manuel Jiménez Barrios, y estuvieron reunidos con el alcalde de la ciudad, con los portavoces de los grupos de la oposición, con la Asociación de Trabajadores Españoles en Gibraltar (ASCTEG) y con el Grupo Transfronterizo.

En marzo de 2018 Pedro Sánchez visitó La Línea de la Concepción y, con ocasión de dicha visita, manifestó en relación al Brexit, a su impacto y los vínculos que se deben mantener con Gibraltar “Siempre he defendido que el contencioso sobre Gibraltar hay que resolverlo con el Reino Unido. Hay que dejar claro que, si la UE no va a pagar una factura por el Brexit, tampoco lo va a hacer el Campo de Gibraltar como consecuencia de la pasividad del Gobierno de España. **“Nosotros hemos propuesto impulsar la cooperación transfronteriza. Más allá del debate sempiterno entre España y Reino Unido a propósito de la soberanía, hay unos acuerdos de Córdoba, firmados por un Gobierno socialista, que enfocaba los esfuerzos en la cooperación”.** Dichos acuerdos contenían, a su juicio, **“elementos muy importantes para la economía del Campo de Gibraltar como podía ser la utilización conjunta del aeropuerto”.**

En ese mismo mes, el alcalde de la ciudad mantuvo una reunión con la eurodiputada de Unión Progreso y Democracia (UPyD) Maite Pagazaurtundúa, integrante del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales de Europa, continuando con la agenda de encuentros con representantes del Parlamento Europeo tras el viaje realizado a Bruselas, para analizar la situación de la ciudad y los efectos que podrían derivarse de la aplicación del Brexit. Pagazaurtundúa formaba parte de las comisiones especiales de Delitos Financieros y Elusión Fiscales, entre otras. En la reunión, el alcalde le trasladó información acerca de la situación de la ciudad, así como de los informes elaborados a nivel municipal sobre el Brexit y el Plan Estratégico.

En abril de 2018 el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, negó en La Línea que las bandas

de narcotraficantes de la comarca se estuvieran organizando y cooperando entre ellas para formar un cártel. El ministro visitó La Línea para hacer un repaso de las últimas intervenciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar y anunció que se renovaría el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) y que los agentes contarían con embarcaciones semirrigidas de mayores dimensiones y potencia.

En mayo de 2018 la comisión mixta Congreso-Senado para el seguimiento de las negociaciones del Brexit, encabezada por su presidenta, junto a senadores y diputados de diferentes grupos políticos, fue recibida por el alcalde y varios concejales.

Dicha comisión elaboraba la ponencia específica de seguimiento de las negociaciones sobre el Brexit y sus consecuencias para España y para mantuvieron varios encuentros en Madrid con el negociador jefe de la Unión Europea y con la cámara de los servicios financieros de la City londinense. En esta ocasión se desplazaron a La Línea para conocer de primera mano la situación local y palpar la realidad de La Línea y realizar una visita a la verja.

Tras las reuniones celebradas, con la representación del arco municipal, ASCTEG, el Grupo Transfronterizo y APYMELL, la presidenta de la comisión mixta calificó esta visita de **“intensa, positiva y fructífera”.** En palabras de la presidenta habían conseguido que la comisión especial tuviera un conocimiento mucho más amplio de las consecuencias para esta zona **“En nuestro ánimo está incluir en la ponencia de seguimiento del Brexit las necesidades singulares de La Línea, una vez conocidas con mayor profundidad, para poder ayudar en lo que podamos a que las consecuencias finales de un Brexit no querido por la Unión Europea ni por España sean las mejores para los trabajadores y ciudadanos. Queremos trabajar en el ámbito de la cooperación social, económica e institucional y convertir lo que al principio parecía una amenaza en una oportunidad, con la idea final**

de que lo primero sean las personas”. El Alcalde agradeció a las Cortes Generales el desplazarse hasta La Línea valorando la participación de todos los partidos políticos y expresó su deseo de que la comisión de seguimiento tomara nota de la unidad de acción existente.

En ese mismo mes, en una visita institucional al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción en la que mantuvo una reunión con el alcalde, el ministro principal de Gibraltar, Fabián Picardo, pidió un régimen fiscal especial para La Línea de la Concepción, especialmente para que pueda acoger a las empresas del juego online que pueden abandonar el Peñón cuando Reino Unido deje de pertenecer a la Unión Europea, proceso conocido como Brexit.

En julio de 2020, el Ministro del Interior, Grande Marlaska, visitó la ciudad y anunció el nuevo plan de seguridad para la comarca, con un incremento de dotaciones en plantillas y equipamientos.

Ese mismo mes, el alcalde se reunió con la Sra. ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D<sup>a</sup>. Arancha González Laya, para exponerle las prioridades en las cuestiones relacionadas con Gibraltar en el marco de las negociaciones sobre el Brexit. En dicha cita la ministra manifestó que se pretende poner en marcha el Plan Integral para el Campo de Gibraltar anunciado en 2018 mediante la financiación a través del fondo de la Unión Europea para la recuperación de la economía castigada por la epidemia de Covid-19.

En agosto de 2020 el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, D. Elías Bendodo, en una visita a la oficina de información y asesoramiento sobre el Brexit de La Línea de la Concepción, habilitada por la Junta de Andalucía para prestar servicio de información y dar respuesta a todas aquellas cuestiones planteadas por empresas y ciudadanos afectados y preocupados por la afección de la salida del Reino Unido de la Unión Europea,

destacó el potencial de la comarca del Campo de Gibraltar para convertirse en el centro logístico de Andalucía para las exportaciones.

A todo esto, los **COLECTIVOS CIUDADANOS** también reclaman y se movilizan.

En octubre 2016, la Mesa de Trabajo por La Línea entrega al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García-Margallo, aprovechando su visita a Algeciras, una carta con varios documentos reclamando el reconocimiento de la singularidad de La Línea como ciudad fronteriza con Gibraltar. A criterio de la Mesa de Trabajo por La Línea **“Dos cosas dificultan, a veces, la convivencia entre ambos pueblos: el contencioso hispano-británico sobre Gibraltar y la extrema dependencia económica de La Línea respecto de su vecino”**.

En mayo de 2017 el representante del Grupo Transfronterizo subraya la importancia que la aplicación de Brexit puede tener para La Línea, calificándola como una oportunidad histórica en cualquiera de los escenarios que pudieran plantearse. De no establecerse los acuerdos adecuados en materia diplomática y Gibraltar se viera abocado a perder parte de su tejido empresarial, estima que sería una oportunidad para la ciudad poder albergar a estas empresas en su término municipal, condición por la que considera habría que facilitarle ventajas fiscales por parte del Gobierno para evitar que se implanten en otros países europeos.

En Julio de 2017 la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de La Línea (Apymell) solicita que los empleados transfronterizos que trabajen en Gibraltar y residan al otro lado de la Verja se vean exentos de pagar el impuesto sobre la renta (IRPF). La entidad señala que con esta medida se paliarían los graves inconvenientes que ya sufren tanto los trabajadores como los comercios de la ciudad por los **“efectos negativos”** que pueda generar el Brexit. En septiembre de 2017 el Consejo Territorial

del Campo de Gibraltar de la Confederación de Empresarios de Cádiz, en colaboración con la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de La Línea y el Ayuntamiento linense, unas jornadas de trabajo sobre las repercusiones del Brexit, donde se volvió a reclamar medidas extraordinarias para, entre otras, paliar la actual situación que afecta directamente al consumo en La Línea.

En octubre de 2017 La de Mesa de Trabajo por La Línea programa una campaña de divulgación y concienciación ciudadana por el reconocimiento de la SINGULARIDAD de La Línea.

En abril de 2018 La Mesa de Trabajo por La Línea inicia una campaña de recogida de firmas bajo el lema “No más abandono, La Línea basta ya” y “La Línea, ciudad singular, reconocimiento ya”.

En noviembre de 2018 se producen concentraciones en la calle Real y en las escaleras del antiguo hospital bajo el lema “Unidad bajo nuestra bandera para conquistar nuestra dignidad”. El Ayuntamiento y la Mesa de Trabajo elaboran un documento con exigencias y 33 propuestas al Gobierno Central y la Junta de Andalucía para acabar con el abandono de La Línea.

En diciembre 2018 la concentración convocada por el Ayuntamiento y la Mesa de Trabajo por La Línea se convirtió en una fiesta para reivindicar, una vez más, la singularidad de la ciudad. Se leyó el habitual manifiesto en defensa de la ciudad. La cita contó con varias actuaciones, entre ellas las del bailaor David Morales, del coro de la Copla y del coro navideño La Alegría. Además, hubo un pintacaras infantil. Con esta convocatoria se consiguió congregarse a más personas que en las dos últimas concentraciones, (9 y 27 de noviembre,). En esta ocasión, el Alcalde avanzó su intención de empezar a estudiar la viabilidad de la conversión de La Línea como ciudad autónoma. La Mesa de Trabajo por La Línea reclamó una vez más que la singularidad de la ciudad que se viene

reclamando desde los años 90 por Ayuntamientos de distinto color político y por la sociedad civil.

En enero de 2019 Apymell, a través de su presidente, manifiesta que “**hay una deuda histórica con La Línea por el mal trato que ha sufrido y es preciso compensar las posibles consecuencias de un Brexit duro. Somos un municipio con escaso suelo industrial y ciertas actividades económicas, como los servicios financieros, no requieren de gran espacio. Hace falta de una vez por todas voluntad política de querer ayudar a nuestra ciudad y ahora es el momento**”.

En septiembre de 2019 la Asociación Española de Trabajadores Españoles en Gibraltar (ASCTEG) trabaja para convocar una manifestación para exigir a las administraciones supramunicipales la puesta en marcha de medidas que puedan paliar los efectos de un posible Brexit duro. Unas medidas que, de no aplicarse, según los responsables de dicho colectivo, condenan a La Línea a una situación todavía más precaria en materias de riqueza o empleo y que golpeará, a su vez, a la estabilidad de miles de trabajadores españoles que cada día cruzan “la Verja”. En octubre de 2019 más de 2.500 personas marchan por las calles de La Línea de la Concepción. Piden a las instituciones un plan que disminuya las graves consecuencias que un ‘Brexit’ duro podría tener para los miles de personas de la zona que trabajan en Gibraltar. La manifestación transcurrió mientras se celebraba en Westminster una convocatoria extraordinaria para debatir el acuerdo entre Boris Johnson y la Unión Europea. Los vecinos reclaman “**medidas inmediatas para eludir la repercusión inminente que vamos a tener en pocos meses**”. La reivindicación, organizada ASCTEG, con el apoyo del Ayuntamiento y la Mesa de Trabajo por La Línea congregó a vecinos de La Línea y del Campo de Gibraltar para sumar fuerzas “**por una frontera humanitaria**”.

En diciembre de 2019 El presidente del Grupo

Transfronterizo y de Apymell confía plenamente en que las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea no sean traumáticas para La Línea. En junio de 2020, desde la Plataforma Social del Campo de Gibraltar, dentro de su plan integral, exponen que **“Gibraltar crea empleo en la comarca para más de 10.000 personas más el intercambio comercial entre Gibraltar y la Ciudad de La Línea. El Brexit puede originar consecuencias graves en la pérdida de empleo y puede generar importantes problemas en el paso por la frontera hoy que ya no pertenece a un país de la UE. Esta situación debe ser abordada desde el diálogo a ambos lados de la verja, desde el acuerdo y la cooperación para el desarrollo de toda la comarca y no cree problemas a los trabajadores/as de la comarca en Gibraltar”**.

Como puede observarse, en los últimos años, todo han sido buenas palabras e intenciones para el municipio de La Línea y al Campo de Gibraltar, aunque pocas se han materializado.

De las que corresponden al Gobierno de España, esta es la situación:

**1.** Del plan extraordinario de empleo, enmarcado en una iniciativa para toda Andalucía dotada con 50 millones de euros con un apartado específico para la comarca nada sabemos salvo que iba a estar enfocado a la formación profesional en perfiles **“muy demandados”**, sobre todo del entorno digital y de internet: diseño gráfico y digital, ciberseguridad, fabricación digital, animación en 3D, diseño de videojuegos, community manager, coaching, teleasistencia o redes sociales para pymes. La idea, aún por desarrollar, es conseguir un desarrollo de destrezas básicas que están desprovistas de un certificado mínimo de profesionalidad, para mejorar la empleabilidad y la capacitación de los alumnos que no tengan la ESO, que estén en un ciclo medio o que no tengan formación formal.

**2.** En infraestructuras, se anunció que se invertirían

810 millones de euros **“para modernizar las estructuras que se encuentran al borde de su capacidad”** con el objetivo de **“mejorar el transporte de personas y mercancías”**. En este apartado se incluían los 460 millones ya previstos para la modernización de la conexión en ferrocarril entre Algeciras y Bobadilla, pero en carreteras se incluían viejas aspiraciones del Campo de Gibraltar. Se redactarán los proyectos de la variante exterior de la Bahía de Algeciras, el desdoble de la N-340 entre Algeciras y Tarifa, los accesos norte y sur al puerto de Algeciras, la variante de la N-351 a su paso por Campamento, que es la que nos afecta directamente, y una alternativa a mejorar las entradas a Tarifa y Facinas. Algunas de estas iniciativas, por viejas, parece que ya están en fase de planificación.

**3.** En materia de justicia, se crearán tres nuevos juzgados, uno en Algeciras, otro en La Línea, y el tercero, en San Roque. No consta que se hayan creado las 12 plazas de fiscales especializados en materia de narcotráfico y corrupción, con sus correspondientes plazas de funcionarios de apoyo y servicios de guardia.

**4.** No da la sensación de que Vigilancia Aduanera, por lo menos en La Línea, cuente con más medios materiales y personales y si bien se aprecia un aumento de éxitos en la lucha contra el blanqueo de capitales mediante el refuerzo de la coordinación y la concienciación de los sujetos obligados por la normativa, como entidades de crédito, notarios, registradores, abogados, promotores inmobiliarios, joyeros o comerciantes de arte.

**5.** En materia económica y fiscal, se indicó que en el primer trimestre de 2019 se pondría en marcha un recinto de 130.000 metros cuadrados de zona franca en Los Barrios, que lleva tiempo pendiente de una orden ministerial que autorice la actividad bajo estas ventajas fiscales. El plan contempla además una serie de medidas fiscales en el impuesto sobre sociedad **“para crear y mantener empleo en**

el Campo de Gibraltar” que siguen sin entrar en vigor.

**6.** En materia de empresa, está por crear el Centro de Innovación Digital y Emprendimiento que dé soporte a las pymes de la comarca en colaboración con la Mancomunidad de Municipios.

**7.** Desde el Ministerio de Industria se debió elaborar un programa dotado con 2 millones de euros para subvenciones destinadas a estimular la actividad industrial, el comercio y el turismo. El importe de las ayudas debía oscilar entre los 50.000 y 150.000 euros. También está pendiente el plan para modernizar el comercio minorista y promover las inversiones extranjeras en la comarca.

Y de las que corresponden a las anunciadas por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 11 de septiembre de 2019 cuando se aprobó el “Programa Andaluz de Medidas de Preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea”, en el que se recogen 112 medidas de preparación y contingencia con el fin de minimizar los efectos y las consecuencias del Brexit, esta es la situación de las medidas que de una u otra forma afectan a La Línea de la Concepción:

**Medida 9.** Iniciativas de cooperación local (mediante la Inversión Territorial Integrada, ITI) que refuercen la contratación y mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas por franjas de edad. Ha habido líneas de subvenciones provenientes de fondos europeos como la ITI de Cádiz, aunque no relacionada directamente con el Brexit.

**Medida 13.** Potenciación de la Formación Profesional para el Empleo en materia de hostelería en La Línea de la Concepción, por la demanda del sector servicios de camareros, cocineros y pinches de cocina. Se aprovechará la Escuela de Hostelería del SAE en Cádiz y la Residencia de Tiempo Libre linense, así como los Centros de Formación Profesional

reglada en la zona del Campo de Gibraltar. Pese a las múltiples solicitudes por parte del Ayuntamiento, no se ha logrado nada.

**Medida 17.** Reactivación del convenio entre Andalucía Turismo y el Ayuntamiento de La Línea para el uso conjunto de la oficina de Turismo que el Gobierno de Andalucía tiene en el municipio linense y que trabajará para dinamizar el sector. Las gestiones para la firma del convenio están ultimándose para su uso a partir de 2021.

**Medidas 18 y 19.** Creación de nuevas unidades judiciales en los partidos de Algeciras, La Línea y San Roque para mejorar el servicio y descongestionar las tramitaciones administrativas y procesales e Implantación de las Oficinas Judiciales de La Línea y Algeciras e inicio de la tramitación de la Oficina Fiscal de Área de Algeciras para una mayor seguridad jurídica en toda la comarca. Han trasladado el juzgado de violencia de género de La Línea a Algeciras.

**Medida 21.** Inversión en equipamientos e infraestructuras para FP general y Dual a través de la ITI de la provincia de Cádiz para garantizar una mejora en la formación y empleabilidad. Se ha implantado un módulo de formación dual recientemente.

**Medida 25.** Potenciación de la Residencia de Tiempo Libre de La Línea en época no estival, por ejemplo, conveniando que en ella se realicen las prácticas formativas de los alumnos de la Escuela de Hostelería de San Roque. Se ha pedido reiteradas veces, pero la Junta ha optado por convertirla en residencia medicalizada en previsión de rebrote agresivo del Covid19.

**Medida 28.** Aprobación de la orden para constituir las Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste/Algeciras y del Campo de Gibraltar Este/La Línea para mejorar la administración sanitaria en la comarca. Está en marcha, si bien, falta designar



personal y cargos medios para desempeñar las tareas.

**Medida 36.** Apoyo a las iniciativas que permitan un incremento del número de plazas de alojamiento juvenil en La Línea. Se respaldarán las iniciativas tanto públicas como privadas, facilitando así la generación de empleo. Podría ubicarse en la pastilla del viejo hospital municipal o residencia del SAS.

**Medida 39.** Reforma de las instalaciones portuarias pesqueras para mejorar la comercialización de los productos y la disposición de las operaciones terrestres y marítimas con las que se desarrolla la actividad. En el puerto de la Atunara se realizó inversión para centro de tratamiento de bivalvos antes de la publicación de estas medidas.

**Medida 40.** Mejora de las instalaciones de los puertos deportivos de Tarifa y La Línea para el tráfico de embarcaciones y facilitar la diversificación económica. Entre otras actuaciones destaca un dragado en el puerto linense por un montante de 450.000 euros. Se está dragando.

**Medida 41.** Instalación de un intercambiador en La Línea para el transporte público regular de viajeros por carretera, para facilitar la movilidad y las interconexiones. No se ha avanzado nada al respecto.

**Medida 42.** Duplicación de la carretera convencional A-383 de acceso a La Línea en su parte más urbana, dentro de un plan de mejoras de infraestructuras de la comarca para hacerla más habitable y atractiva para la inversión. No consta que haya previsión.

**Medida 47.** Impulso al sistema tranviario del Campo de Gibraltar, para mejorar la movilidad y la conexión ferroviaria de Algeciras y su Bahía bajo los parámetros de sostenibilidad ambiental y eficiencia funcional. No consta.

**Medida 49.** Mejora del acceso a La Línea por El Zabal mediante una glorieta, la mejora del drenaje,

el refuerzo del firme y la nueva señalización. La AOPJA está en conversaciones con el Ayuntamiento.

**Medida 54.** Rehabilitación del Mercado Central de Abastos de La Línea, por su patrimonio arquitectónico e indudable valor tanto económico como turístico. Proyecto con fondos europeos y municipales que está en sus prolegómenos por iniciativa del Ayuntamiento.

**Medida 56.** Desarrollo del Programa de Fomento del Alquiler en La Línea, para lograr precios asequibles para familias con ingresos menores de 2,5 puntos del IPREM. Impulsará desarrollos inmobiliarios tanto de promotores públicos como privados o ONG's en suelos públicos y privados. No consta. Ha habido ayudas al alquiler recientemente en los que se han abonado las cantidades de 2018 y 19, y están aprobadas, pero sin abono las de 2020.

**Medida 57.** Programa de Promoción de Viviendas en La Línea en suelos calificados de vivienda protegida o en suelos de patrimonio municipal mediante convenio con la Consejería de Fomento. No consta.

**Medida 60.** Reurbanización en las áreas del Campo de Gibraltar declaradas de Renovación y Regeneración Urbana (ARRU) para garantizar con la intervención su integración. Previsto en Periañez y Mondéjar.

**Medida 61.** Declaración como Bienes de Interés Cultural (BIC) de los búnkeres de la guerra de la comarca, por su singular arquitectura bélica a conservar y explotar turísticamente (sic). Ya están protegidos, si bien algunos de ellos deberían ser demolidos en aplicación de la ley de memoria histórica por la utilización de represaliados de la guerra para su construcción en régimen de semi esclavitud y el perjuicio que ocasiona al desarrollo de algunas zonas de la ciudad.

**Medida 69.** Puesta en marcha de un canal web informativo Brexit. Una visión desde Andalucía. Será

accesible desde la página del Gobierno de Andalucía a través de un banner y divulgará toda la información relativa a la salida del Reino Unido de la UE. La web existe.

**Medidas 71 y 72.** Servicio online de resolución de consultas sobre el Brexit. Extenda, la Agencia Andaluza para la Promoción Exterior, dirigirá la puesta en marcha de este mecanismo dirigido a las empresas radicadas en Andalucía, en el que se resolverán las dudas que éstas planteen sobre asuntos relacionados con aduanas, estructura societaria, capital humano y otros temas de carácter legal y Oficina de información ciudadana y empresarial sobre el Brexit en La Línea, a cargo también de Extenda, atenderá la demanda de información de ciudadanos y empresas radicadas en la ciudad fronteriza. Está actualmente ubicada en la oficina de Turismo de la Junta.

**Medida 79.** Divulgación de los efectos que puede tener el Brexit sobre la juventud. El Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) promoverá acciones de información y divulgación, especialmente referidos a los programas en los que participa: Erasmus+Juventud, Cuerpo Europeo de Solidaridad y Carné Joven Europeo. No consta.

**Medida 83.** Seguimiento del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia del impacto macroeconómico que pudiera tener la salida del Reino Unido de la UE. No consta.

**Medida 89.** Análisis de forma periódica del impacto en la movilidad en el Campo de Gibraltar que se deriva del Brexit. Se mantendrá contacto con los operadores de transporte por la repercusión en el funcionamiento del transporte público. No consta.

**Medida 92.** Mejora de las actividades del punto de inspección fronteriza del Puerto Bahía de Algeciras. El Gobierno de Andalucía exigirá al central el impulso

de medidas para garantizar la mejora de la actividad del punto de inspección fronteriza, mediante el incremento de medios personales y materiales y medidas de otro tipo, todo ello enmarcado en una reforma del plan de medidas para los servicios de sanidad exterior. No alude a uno para La Línea y es competencia estatal.

**Medida 105.** Solicitud de bonificación del IBI del parque de viviendas de AVRA. Se propondrá que los ayuntamientos afectados, si no lo hubieran hecho, atiendan favorablemente a la solicitud para que AVRA no tenga que repercutir tal concepto en la facturación. Pendiente de implementación.

**Medida 106.** Declaración de áreas de regeneración urbana y accesibilidad (ARUA) en La Línea de la Concepción, Algeciras y otros municipios del Campo de Gibraltar. Se trata de medidas extraordinarias que requieren financiación extraordinaria del Gobierno de España. Medida similar a la nº 60.

**Medida 112.** Creación de una mesa técnica para la agilización de los trámites necesarios para la aprobación definitiva del PGOU de La Línea de 2019 por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento. Se ha activado recientemente.

El fondo de apoyo a municipios de la zona dotado con 4 millones de euros se ha destinado a paliar los efectos de la Covid19.

Tras lo expuesto y a modo de conclusión.

La Línea es una ciudad joven, de tan solo 150 años, que acumula tantas reivindicaciones desde sus orígenes, que suenan a letanía plañidera, como si de un espíritu errante que no encuentra paz se tratara, sumida en la incertidumbre por la inminente salida de Gibraltar de la Unión Europea, agravada por la pandemia, y que continúa sin que se arbitren las medidas que proponemos, ni se hayan llevado a cabo,

en estos cuatro años, el grueso y las más importante de las que nos prometieron.

Ya ha pasado el tiempo de las visitas institucionales para conocer sobre el terreno una realidad incontestable. Ya ha pasado también el tiempo de propuestas de planes o medidas que no dejan de ser un listado de buenas intenciones.

La ciudad de La Línea y sus habitantes necesitan medidas concretas, medidas eficientes y, sobre todo, dotadas presupuestariamente.

A los representantes de los linenses nos toca analizar la situación y trasladar los efectos que presumimos que van a tener a instancias superiores, y proponer alternativas. Ambas cosas se han hecho con creces, como se demuestra en los argumentos expuestos que preceden a estas conclusiones.

Continuamos trabajando para cambiar el modelo económico en el municipio.

Reconocemos que el Gobierno central desde junio de 2016 ha tenido vaivenes de todo tipo, con mociones de censura, ejecutivos que no se han podido constituir y cuando lo ha hecho ha sido con lo que han denominado “geometría variable”. La inestabilidad política nos ha venido muy mal, pero lo que se espera de un ejecutivo es que cumpla sus promesas, algo que no vemos reflejados en el borrador de Presupuestos Generales de Estado, donde de forma explícita solo se destinan a La Línea de la Concepción una partida de 4,7 millones de euros, para la nueva comisaría de Policía Nacional, con una primera inversión de 100.000 € en 2024 y que concluiría en 2026. El resto es todo a repartir con otras ciudades de la comarca e incluso, en el caso de las partidas destinadas al Plan Especial de Seguridad del Campo de Gibraltar, con ciudades de la provincia de Cádiz, Málaga y Huelva. Un presupuesto conjunto de medios humanos y materiales de 48 millones de euros hasta finales del próximo año 2021. Por otro lado, del presupuesto de

inversión, el Gobierno destina 7,3 millones de euros a transferencias a los ayuntamientos para ejecutar inversiones, sin especificar como queda el reparto.

Por otra parte, en la Junta de Andalucía, que es donde reside el grueso de competencias en materia laboral y empleo, también ha habido cambio de color en estos últimos cuatro años. Nos quejábamos amargamente del trato que nos dio el gobierno anterior y el de ahora nos está dispensando un trato semejante, si bien es cierto que, con cuentagotas vamos avanzando en los proyectos urbanísticos, pero no así en los de formación y empleo.

El dato del desempleo registrado en el mes de octubre destaca a La Línea como la ciudad española de más de 40.000 habitantes con más paro, alcanzando un porcentaje del 40,01%, sin lugar a dudas, incrementado por los efectos no deseados de la pandemia que nos asola, pero ayudado por las incertidumbres que el Brexit despierta en la vecina ciudad de Gibraltar. 10.854 personas, segunda cifra histórica más alta desde 2012 (41.67 %), lo que evidencia la dependencia estructural que conlleva ser ciudad fronteriza sin medidas que permitan equipararse a su vecino del otro lado de “la Verja”.

A pesar de los logros policiales en la lucha contra el contrabando y el narcotráfico, no se han tomado decisiones drásticas modificando el Código Penal para que la judicatura pueda evitar la sensación de impunidad de los traficantes; ni ofertado, para obtener resultados a medio plazo, estímulos formativos, sociales y económicos a los jóvenes que han encontrado en esos ilícitos un desahogado medio de vida. Cuanto más se retrasen esas medidas, más difícil será erradicarlos.

Las redes solidarias y la labor de organizaciones benéficas están ayudando a paliar las condiciones de vida de familias en exclusión o al borde de ella.

Por cuanto antecede, los partidos con representación en el Excmo. Ayuntamiento de La Línea, haciéndonos

eco de la unidad acción que reclama la ciudadanía linense, ACUERDAN:

**I) Reclamar a todas las fuerzas políticas con representación en las Cortes Españolas y en el Parlamento Andaluz, que se comprometan a reconocer la SINGULARIDAD de la ciudad de La Línea acordando impulsar y redactar planes y programas que incluyan enmiendas en sus presupuestos generales, tanto del Estado, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cada cual en el ámbito de sus competencias, encaminadas a financiar las medidas del plan estratégico del municipio, que se adjunta y que se resumen como sigue:**

#### **1. Régimen Fiscal Especial**

Tras el Brexit, hay que evitar los desajustes a uno y otro lado de la Verja por lo que es necesario establecer un RÉGIMEN ESPECIAL que compense la diferencia de tributación existente entre ambos territorios en la actualidad. Sólo así se podrán combatir las desigualdades. Todavía no se ha puesto negro sobre blanco esta petición a UN MES de la salida.

#### **2. Relajación del plan de ajuste**

La ciudad de La Línea necesita, como mínimo, un compromiso público del estado y de la Junta de Andalucía con la ciudadanía, que aborde la regulación de un régimen financiero especial tomando como referencia el artículo 161 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Dicho régimen especial recoge aquellas peculiaridades de los Ayuntamientos con elevada población y características singulares, que facilite un control financiero aún “más relajado” que el que propone el gobierno de España para los nuevos presupuestos, de forma que podamos prestar mejores servicios. Los planes de ajuste a los que se ha acogido el Ayuntamiento durante los últimos años impiden hacer grandes inversiones. Necesitamos que se condone la deuda adquirida y se incrementen los

ingresos de la PIE (Participación de los Impuestos del Estado) y de la PATRICA (Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma).

#### **3. Adecuación y dinamización de “La Verja”**

Aunque la solución “Gibraltar territorio Schengen” se presenta como una fórmula adecuada para que, tras el Brexit, la frontera de La Línea pueda seguir fluida sin causar los problemas que se derivan de un paso lento como consecuencia de los controles aduaneros: largas esperas de trabajadores, colegiales y familiares, y turistas.

Es urgente, dado el escaso margen de tiempo que hay de aquí al 1 de enero de 2021, que se lleve a cabo, la proposición no ley (PNL), aprobada el 25 de octubre de 2017, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, nº 351, XII LEGISLATURA, página 11 y ss. ([http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/DS/CO/DSCD-12-CO-351.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/CO/DSCD-12-CO-351.PDF)) Relativa a la aduana comercial de La Línea de la Concepción y el paso fronterizo no comercial con Gibraltar, lo que sería una solución plausible, de aplicación inmediata, como fórmula para garantizar la fluidez en el paso de la Verja

#### **4. Plan de Empleo y formación**

La Línea sufre una de las tasas de paro más altas del país (del 40,01%, con 10.854 personas desempleadas el pasado mes de octubre). Estos datos demuestran la urgente necesidad de implantación de PLANES DE EMPLEO y FORMACIÓN específicos para la ciudad como respuesta a estas cifras de paro, y que contribuyan a elevar el bajo nivel de estudios de una parte de la ciudadanía, abriendo un abanico más amplio de mercado laboral.

#### **5. Arreglo del estadio municipal**

El veto del CSD impidiendo que la selección de Gibraltar jugase en La Línea ha imposibilitado obtener recursos para el mantenimiento del regalo envenenado que se hizo a la ciudad en 1969, tras el cierre de la Verja. Circunstancia que se trasladó al organismo responsable del deporte en España, por

lo que, en septiembre de 2016, el anterior presidente del Consejo Superior de Deportes se comprometió a tratar como asunto principal la rehabilitación del estadio Municipal. La institución iba a poner tres millones de euros de la cuota para instalaciones deportivas de la Quiniela. Cuatro años después, el campo sigue deteriorándose hasta el punto de que se ha tenido que demoler la visera de tribuna y retirar las torretas de luces. Un partenariado de las distintas administraciones, estatal, autonómica, provincial y local haría factible una rápida construcción de uno nuevo, con menor aforo y prestaciones más actuales.

#### **6. Participación del Ayuntamiento en el Consejo de Administración de la APBA**

En 1967, el puerto amplió sus instalaciones con la incorporación del puerto de La Línea de la Concepción en el interior de la bahía, por lo que pasó a llamarse Puerto Algeciras-La Línea. En 1982, al Puerto Algeciras-La Línea se le unió el Puerto de Tarifa ampliándose a todo el estrecho la competencia de la Autoridad Portuaria. A partir de 1993, su Autoridad Portuaria pasó a nombrarse de la bahía de Algeciras.

En el Consejo de Administración de la APBA están representadas la comunidad autónoma de Andalucía, que la preside, la administración general del Estado, la cámara de comercio, industria y navegación del Campo de Gibraltar, los sectores económicos relevantes en el ámbito portuario, las organizaciones empresariales, las organizaciones sindicales, dos técnicos que asisten con voz pero sin voto y en representación de los municipios en cuyo término está localizada la zona de servicio del puerto los ayuntamientos de Algeciras y Tarifa.

Consideramos necesario regular la presencia del representante del Ayuntamiento de La Línea en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras para colaborar en la adopción de decisiones públicas y en la ponderación de la totalidad de intereses públicos implicados dadas las especiales características, donde coexisten, junto a su actividad portuaria principal, múltiples actividades lúdicas y

de ocio, con un enorme potencial por desarrollar en el dominio público marítimo-terrestre estatal.

#### **7. Construcción del cuarto Centro de Atención Primaria**

La Atención Primaria, es la puerta de entrada al sistema de salud, aunque actualmente es el primer espacio de contención de la pandemia, por lo que tiene una enorme importancia para salvaguardar la salud de la población. Por ello, es aconsejable adecuar su distribución en las distintas zonas/barriadas sanitarias de La Línea. Actualmente las zonas Centro en la Velada, Junquillo y Atunara cuentan con sus respectivos Centros de Atención primaria, sin embargo, la barriada Santiago-Conchal, alejada de aquellos y con una población bastante mayor, carece de tal servicio del que habrá que dotarle.

#### **8. Traslado de la comisaría y los juzgados**

El aumento de dotación para la Comisaría de la ciudad tras el Brexit, así como lo deteriorado del actual edificio hacen necesario buscar un nuevo emplazamiento.

El traslado del viejo hospital al nuevo posibilita la instalación, no solo de la nueva Comisaría de la Policía Nacional en esa parcela, sino la posibilidad de instalar también los Juzgados y la Jefatura de la Policía Local creando una Ciudad de la Seguridad y la Justicia lo que serviría, además, para recuperar la vida del barrio de San Bernardo, que ha quedado muy tocado con la apertura en otro punto de la ciudad del nuevo centro hospitalario.

#### **9. Creación de una AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL**

La AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL, como entidad para facilitar la cooperación transfronteriza, transnacional o interregional en la Unión Europea (UE), podría ubicarse en un Centro de Negocios linense desde donde podrían operar, además de la AECT, entidades públicas como Zona Franca y privadas provenientes del comercio electrónico, juego online, etc.

Un proyecto de características similares estaba cerrado y a falta de firma del anterior Gobierno. Actualmente está paralizado.

#### **10.Rehabilitación de viviendas sociales**

Durante la segunda mitad del siglo XX se llevó a cabo la construcción de un gran número de viviendas sociales a las que no se han destinado, por parte de la administración responsable, las inversiones mínimas necesarias para su conservación y mantenimiento por lo que es urgente un plan de rehabilitación de parte del parque de vivienda pública de la ciudad en la Atunara, Mirasierra, Sacra, Virgen de Europa, San

Felipe y Junquillo. Asimismo, visto el gran número de vivienda social existente en el municipio, se hace imprescindible la apertura de una oficina de AVRA en La Línea, a lo que habrá que añadir la construcción de nuevas promociones que se adapten a la demanda habitacional existente.

**II) De esta proposición se dará traslado al Jefe del Estado Español, S.M. el Rey, a los presidentes del Gobierno de la Nación, de la Junta de Andalucía, del Congreso, del Senado, del Parlamento de Andalucía y a los Defensores del Pueblo Español y Andaluz.**

En La Línea, a 31 días vista del Brexit, 30 noviembre de 2020

Fdo.

Helenio Lucas Fdez. Parrado

Juan Chacón Fernández

Juan Pablo Arriaga Cuevas

Documento firmado digitalmente por José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, autorizado por los portavoces de los grupos municipales en sesión de la Junta de Portavoces de 25 de noviembre de 2020





[www.lalinea.es](http://www.lalinea.es)







**Ayuntamiento  
de La Línea**



**la línea 100x100**



**populares<sup>®</sup>**  
de Andalucía

**150** Aniversario  
#LaLíneaDeLaConcepción